



DECRETO ALCALDICIO N° 2277
AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO
DIRECTO
REQUINOVA, 02 de Agosto de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 202 de fecha 01.08.2016 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita fondo a rendir por un monto total de \$ 300.000, lo cual \$ 200.000 se ocuparán en enviar camisas y sweater de varón formal a bordado con el logo municipal, \$ 50.000 para adquisición de ampolletas y tubos mantención de los edificios Municipales y \$ 50.000 para gastos menores.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE fondo a rendir por un monto total de \$ 300.000, a nombre de la Sra. Pamela Poblete, Peñaloza, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de lo cual \$ 200.000 se ocuparán en enviar camisas y sweater de varón formal a bordado con el logo municipal, \$ 50.000 para adquisición de ampolletas y tubos mantención de los edificios Municipales y \$ 50.000 para gastos menores.

Déjese establecido que la Sra. Pamela Poblete Peñaloza deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto de \$ 200.000 a la Cuenta N° 215.22.02.002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas, \$ 50.000 a la cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones y \$ 50.000 a "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

DAF (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE